

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **10:04 (DIEZ) HORAS CON (CUATRO) MINUTOS, DEL DÍA JUEVES 05 (CINCO) DE MARZO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISEIS)**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "**LA LEY**", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL REGLAMENTO**", Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL COMITÉ**", PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA**, LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET A TRAVÉS DEL LINK [MEET.GOOGLE.COM/DIE-DGSK-WHO](https://meet.google.com/die-dgsk-who) POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE "LA LEY", ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "**SALA DE EXPRESIDENTAS**", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "**DIF ZAPOPAN**", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN ORDINARIA**. -----

----- Fungiendo como Presidenta la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez** y como Secretario Técnico, **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, se da inicio con el siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Presentación, Discusión y Aprobación de los siguientes cuadros:
  - A) Licitación Pública local **No.AD/CC/001/2026** respecto a la "**Adquisición de Abarrotes para el Abastecimientos de Diversos programas del Sistema DIF Zapopan**"
  - B) Licitación Pública Local **No.AD/CC/002/2026** respecto a la "**Abastecimiento de Carne y Cremería para los Distintos Centros del Sistema DIF Zapopan**"
  - C) Licitación Pública Local **No.AD/CC/004/2026** respecto a la "**Adquisición de Frutas y Verduras para Abastecimiento de Diversos Programas del Sistema DIF Zapopan**".
  - D) Licitación Pública Local **No.AD/CC/005/2026** respecto a la "**Adquisición de Sillas de Ruedas y Bastones para Apoyos Asistenciales**"
  - E) Licitación Pública Nacional **No.AD/CC/008/2026** respecto a la "**Adquisición de Seguro para el Parque Vehicular del Sistema DIF Zapopan**"
6. Ficha **No. AD/FI/007/2026** respecto a la prórroga del 20% del "**Seguro para el parque vehicular del Sistema DIF Zapopan**" por el Periodo 2026.
7. Presentación, Discusión y aprobación de las siguientes bases:
  - A) Licitación publica Nacional **No.AD/CC/012/2026** respecto a la "**Adquisición de seguro para el parque vehicular del Sistema DIF Zapopan**."
8. Asuntos Varios.

----- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

----- **ACUERDO** -----

----- **ÚNICO.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** -----

----- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden de Día: -----

----- **1. Lista de Asistencia:** -----

----- Se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra **Karla Guillermina Segura Juárez**, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado.-----

----- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN ORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día. -----

----- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

----- Encontrándose **presentes** los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, **Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, en Representación a la Cámara Nacional de Comercio Servicios y de Turismo de Guadalajara, **Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE), **Juan Carlos Razo Martínez**, en Representación de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Luis Miguel Abundis Camacho**, Director Jurídico del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, **Paris Alejandro Orozco Reyes**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilita**, Director de Servicios del DIF Zapopan, **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Felipe Valdez de Anda**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan **Héctor Daniel Nuño Gutiérrez**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.-----

----- Encontrándose **"ausentes"** **Raúl López Flores**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, **Antonio Lancaster-Jones González**, en Representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco. -----

----- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

----- **3. Lectura y Aprobación del Orden del día:** -----

----- La Presidenta del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de este Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

----- Acto continuo, el Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar -----

el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

---- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

**ACUERDO**

----- **ÚNICO.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** los puntos del orden del día.-----

--- **4. Dispensa de la lectura del Acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:** -----

---- La Presidenta del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la **Sesión ordinaria**, celebrada el **día viernes 13 (trece) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta, Sesión ordinaria, por lo tanto, expone la presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, lo hagan levantando la mano. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO**

----- **ÚNICO.** - Se aprueban por **UNANIMIDAD** el Acta de **Sesión ordinaria de fecha viernes 13 (trece) de febrero del 2026 (dos mil veintiséis)** -----

--- **5.- Continuando con el punto número "CINCO" del orden del día;** el cual consiste en Presentación, discusión, y a probación de los siguientes cuadros comparativos. Cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos informe. -----

---- En uso de la voz, la Secretario Técnico procede a describir; Inciso **A)** cuadro comparativo de la licitación Pública Local **No.AD/CC/001/2026**, respecto a la **"Adquisición de Abarrotes para el Abastecimiento de Diversos Programas del Sistema DIF Zapopan"**. Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de tres licitantes, los cuales algunas de ellas cumplen con las características y condiciones solicitadas siendo las siguientes: **Licitante No. 1.- MATERIAS PRIMAS CADI, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,261,603.34** (Un millón doscientos sesenta y un mil seiscientos tres pesos 34/100 M.N.) IVA incluido por cotizar las 45 partidas solicitadas. No obstante, no cumple con el punto No.9 de las bases, por no contar con toda la documentación solicitada, siendo licitante no solvente. **Licitante No. 2.- COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,177,239.92** (Un millón ciento setenta y siete mil doscientos treinta y nueve pesos 92/100 M.N.) IVA incluido, por cotizar las 45 partidas solicitadas, siendo licitante solvente. **Licitante No. 3.- ALTO NIVEL FACILITIES, S.A.P.I. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$1,505,474.68** (Un millón quinientos cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 68/100 M.N.) IVA incluido por cotizar las 45 partidas solicitadas. No obstante, no cumple con el punto No.9 de las bases, por no contar con toda la documentación solicitada, siendo licitante no solvente. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, se pone a consideración de este comité al licitante **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, quien cubre con los requerimientos solicitados y ofrece el mejor precio para la **"Adquisición de Abarrotes para Abastecimiento de Diversos Programas de DIF Zapopan"**. Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario al respecto, se encuentra presente la jefa del Departamento de Asistencia Alimentaria Cynthia Maricela Barrera Naranjo, o no sé, si ¡tú Cynthia! respondiendo no ninguna, al no haber dudas o comentarios continuamos Karla. -----

---- En voz de la Presidenta; Se pone a consideración de este comité la autorización para adjudicar bajo el criterio Costo-Beneficio a partir de la fecha del fallo. La Licitación Pública Local **No.AD/CC/001/2026**, respecto a la **"Adquisición de Abarrotes para Abastecimiento de Diversos Programas de DIF Zapopan"**, al licitante **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$1,177,239.92** (Un millón ciento setenta y siete mil doscientos treinta y nueve pesos 92/100

M.N.) impuestos incluidos, por cumplir con los requerimientos solicitados y ofrecer el mejor precio. Ahora bien, les consulto, quienes estén a favor lo hagan levantando la mano, procedo a registrar la votación para la aprobación en mención. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO**

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** La Licitación Pública Local **No.AD/CC/001/2026**, respecto a la **“Adquisición de Abarrotes para Abastecimiento de Diversos Programas de DIF Zapopan”**, al licitante **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$1,177,239.92** (Un millón ciento setenta y siete mil doscientos treinta y nueve pesos 92/100 M.N.) impuestos incluidos, por cumplir con los requerimientos solicitados y ofrecer el mejor precio. -----

----- En voz de la presidenta informa, Pasamos al **Inciso B)**. Cedo nuevamente el uso de la Voz a la Secretario Técnico, para que lo explique. -----

----- En uso de la voz, el secretario Técnico explica el siguiente **Inciso B)**. Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local **No.AD/CC/002/2026** respecto a la **“Abastecimiento de Carne y Cremería para los Distintos Centros del Sistema DIF Zapopan”**. Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de cuatro licitantes, los cuales algunas de ellas cumplen con las características y condiciones solicitadas siendo las siguientes. **Licitante No. 1.- RAUL COVARRUBIAS COVARRUBIAS**, quien ofrece un costo total de **\$3,543,020.00** (Tres millones quinientos cuarenta y tres mil veinte pesos 00/100 M.N.) **IVA incluido** por cotizar las 21 partidas solicitadas. Aunque cumple con los Aspectos Técnicos, no se propone su adjudicación debido a que el monto ofertado es superior al de la propuesta sugerida. **Licitante No. 2.- COMERCIALIZADORA PROPRODUCTS, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$3,220,690.00** (Tres millones doscientos veinte mil seiscientos noventa pesos 00/100 M.N.) por cotizar las 21 partidas solicitadas, dicho licitante, no cumple con el punto No.9 de las bases al no presentar la documentación completa en sus propuestas, por lo que no es solvente. **Licitante No. 3.- BUENISSIMO MEAT S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$3,536,306.00** (Tres millones quinientos treinta y seis mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.) por cotizar las 21 partidas solicitadas. Aunque cumple con los aspectos Técnicos, no se propone su adjudicación debido a que el monto ofertado es superior al de la propuesta sugerida. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, se pone a consideración de este comité al licitante **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, quien cubre con los requerimientos solicitados y ofrece el mejor precio para el **“Abastecimiento de Carne y Cremería para los Distintos Centros del Sistema DIF Zapopan”**. Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario al respecto, se encuentra presente la jefa del departamento de Asistencia Alimentaria Cynthia Maricela Barrera Naranjo, o no sé, si itú Cynthia, respondiendo no ninguna. Al no haber dudas o comentarios continuamos Karla. -----

----- En voz de la Presidenta, se pone a consideración de este comité la autorización para adjudicar bajo el criterio Costo-Beneficio a partir de la fecha del fallo, La Licitación Pública Local **No.AD/CC/002/2026**, respecto al **“Abastecimiento de Carne y Cremería para los Distintos Centros del Sistema DIF Zapopan”**, al licitante **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$3,510,390.00** (Tres millones quinientos diez mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.) por cumplir con los requerimientos solicitados y ofrecer el mejor precio. Ahora bien, les consulto, quienes estén a favor lo hagan levantando la mano, procedo a registrar la votación para la aprobación en mención. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO**

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** La Licitación Pública Local **No.AD/CC/002/2026**, respecto

al "**Abastecimiento de Carne y Cremería para los Distintos Centros del Sistema DIF Zapopan**", al licitante **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$3,510,390.00** (Tres millones quinientos diez mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.) por cumplir con los requerimientos solicitados y ofrecer el mejor precio. -----

----- En uso de la voz, la presidenta informa, Pasamos al **Inciso C**). Cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico, para que lo explique. -----

----- En uso de la voz el secretario Técnico explica el siguiente **Inciso C**) Licitación Pública Local **No.AD/CC/004/2026** respecto a la "**Adquisición de Frutas y Verduras para Abastecimiento de Diversos Programas del Sistema DIF Zapopan**". Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de dos licitantes, los cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas siendo las siguientes: **Licitante No. 1.- BUENISSIMO MEAT S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$2,634,525.00** (Dos millones seiscientos treinta y cuatro mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) por cotizar las 52 partidas solicitadas, las cuales cumplen con los requerimientos técnicos y económicos. **Licitante No. 2.- FRUTAS Y VERDURAS DE CALIDAD M&M S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$2,892,819.60** (Dos millones ochocientos noventa y dos mil ochocientos diecinueve pesos 60/100 M.N.) por cotizar las 52 partidas solicitadas. Aunque cumple con los aspectos Técnicos, no se propone su adjudicación debido a que el monto ofertado es superior al de la propuesta sugerida. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, se pone a consideración de este comité al licitante **BUENISSIMO MEAT S.A. DE C.V.**, quien cubre con los requerimientos solicitados y ofrece el mejor precio para la "**Adquisición de Frutas y Verduras para Abastecimiento de Diversos Programas del Sistema DIF Zapopan**". Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario al respecto, se encuentra presente la jefa del Departamento de Asistencia Alimentaria, Cynthia Maricela Barrera Naranjo, o no sé, si ¡tú Cynthia!, respondiendo no ninguna, al no haber dudas o comentarios continuamos Karla. -----

----- En voz de la presidenta, si no existe duda o comentario al respecto, se pone a consideración de este comité la autorización para adjudicar bajo el criterio Costo-Beneficio a partir de la fecha del fallo. La Licitación Pública Local **No.AD/CC/004/2026**, respecto al "**Adquisición de Frutas y Verduras para abastecimiento de diversos Programas del Sistema DIF Zapopan**", al licitante **BUENISSIMO MEAT S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$2,634,525.00** (Dos millones seiscientos treinta y cuatro mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) por cumplir con los requerimientos solicitados y ofrecer el mejor precio. Ahora bien, les consulto, quienes estén a favor lo hagan levantando la mano, procedo a registrar la votación para la aprobación en mención. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO**

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** La Licitación Pública Local **No.AD/CC/004/2026**, respecto al "**Adquisición de Frutas y Verduras para abastecimiento de diversos Programas del Sistema DIF Zapopan**", al licitante **BUENISSIMO MEAT S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$2,634,525.00** (Dos millones seiscientos treinta y cuatro mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) por cumplir con los requerimientos solicitados y ofrecer el mejor precio. -----

----- En voz de la presidenta comenta; Continuamos con el **Inciso D**). Cedo nuevamente el uso de la Voz a la Secretario Técnico, para que lo explique. -----

----- En voz del Secretario Técnico, inciso **D**) Licitación Pública Local **No.AD/CC/005/2026** respecto a la "**Adquisición de Sillas de Ruedas y Bastones para Apoyos Asistenciales**". Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de tres licitantes, los cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas siendo las siguientes: **Licitante No. 1.- TANIA ÁLVAREZ MARTÍNEZ**, quien ofrece un costo total de **\$769,055.93** (Setecientos sesenta

y nueve mil cincuenta y cinco pesos 93/100 M.N.) IVA incluido, por cotizar las 10 partidas solicitadas y cumplir con los aspectos técnicos requeridos, pero **NINGUNA** de las partidas se sugiere adjudicar, en razón de que sus precios son superiores a los seleccionados. **Licitante No. 2.- ORTOPEDIA SAN FELIPE S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$583,861.40** (Quinientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y un pesos 40/100 M.N.) IVA incluido, por cotizar las 10 partidas solicitadas, de las cuales solo **TRES** fueron seleccionadas por el área requirente, siendo las partidas números: **1, 4 y 6**, por un importe total de **\$521,246.00** (Quinientos veintiún mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Cabe mencionar que, en la propuesta económica de este licitante, presenta un error aritmético en el importe total, siendo el correcto por **\$583,961.40** (Quinientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y un pesos 40/100 M.N.) IVA incluido, sin que esto afecte la solvencia de la propuesta. **Licitante No. 3.- HEALT GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$612,161.00** (Seiscientos doce mil ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por cotizar las 10 partidas solicitadas, de las cuales **SIETE** de ellas fueron seleccionadas por el área requirente, siendo las partidas números **2, 3, 5, 7, 8, 9 y 10**, por un importe total de **\$57,449.00** (Cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, se pone a consideración de este comité la autorización para adjudicar la Licitación Pública Local **No.AD/CC/005/2026**, bajo el criterio Costo-Beneficio a partir de la fecha del fallo a precio partida, a los licitantes: **ORTOPEDIA SAN FELIPE S.A. DE C.V.**, y al Licitante **HEALT GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, las partidas mencionadas, por cumplir con las características, precio y garantía solicitada para la **"Adquisición de Sillas de ruedas, andaderas y bastones para apoyos sociales de Sistema DIF Zapopan"**. ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario al respecto, al no haber dudas o comentarios continuamos Karla. -----

----- En voz de la Presidenta, si no existe duda o comentario al respecto. Se pone a consideración ante este comité la autorización para adjudicar a precio partida bajo el criterio Costo-Beneficio a partir de la fecha del fallo. La Licitación Pública Local **No.AD/CC/005/2026**, respecto al **"Adquisición de sillas de ruedas y bastones para apoyos asistenciales"**, a los licitantes: **ORTOPEDIA SAN FELIPE S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$521,246.00** (Quinientos veintiún mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y **HEALT GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$57,449.00** (Cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por cumplir con los requerimientos solicitados y ofrecer el mejor precio. Ahora bien, les consulto, quienes estén a favor lo hagan levantando la mano, procedo a registrar la votación para la aprobación en mención. -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO**

----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** La Licitación Pública Local **No.AD/CC/005/2026**, respecto al **"Adquisición de sillas de ruedas y bastones para apoyos asistenciales"**, a los licitantes: **ORTOPEDIA SAN FELIPE S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$521,246.00** (Quinientos veintiún mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y **HEALT GROUP INDUSTRIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$57,449.00** (Cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por cumplir con los requerimientos solicitados y ofrecer el mejor precio. -----

----- En voz de la presidenta informa, **pasamos al Inciso E)**. Cedo nuevamente el uso de la voz a la Secretario Técnico, para que lo explique. -----

----- En voz del Secretario Técnico, menciona, inciso **E)**. Licitación Pública Nacional **No.AD/CC/008/2026** respecto a la **"Adquisición de Seguro para el Parque Vehicular del Sistema DIF Zapopan"**. Se hace de su conocimiento que respecto a la licitación que nos ocupa, se recibieron propuestas de dos licitantes, los cuales no cumplen con las características y condiciones solicitadas. -----

Derivado del análisis de las propuestas económicas presentadas en la licitación pública Nacional No. **AD/CC/008/2026** se señala que una de las proposiciones rebasa el techo presupuestal autorizado siendo el licitante **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.**, por un monto de **\$2'022,039.02** (Dos millones veintidós mil treinta y nueve pesos 02/100 M.N.) mientras que el licitante HDI **SEGUROS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$1'248,680.00** (Un millón doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) su propuesta se encuentra dentro del presupuesto, pero no cumple con el artículo 71 numeral 1 ya que su propuesta es inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado. En virtud de que no existe propuesta que cumpla simultáneamente con la suficiencia presupuestal y los criterios de solvencia establecidos en las bases, resulta jurídicamente improcedente realizar la adjudicación. Lo anterior con fundamento en el artículo 71, numerales 1 y 3 de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto No.17 de las bases, por lo que se somete a consideración del Comité la **CANCELACIÓN** del procedimiento de licitación pública. En voz de Rogelio Muñoz, menciona, ¡me abstengo! puesto que en alguna ocasión en el pasado les decía que a mí no me hacen vez, entonces como yo no vi el estudio de mercado yo me abstengo, en voz del secretario técnico informa, si se les mando, junto con todos los documentos de las licitaciones a aprobar, se les manda el estudio de mercado. De esta licitación igual no hay problema, en voz de Rogelio puede ser que no lo vi yo mejor me abstengo, respondiendo el secretario técnico de acuerdo. ¡Ahora bien!, les pregunto si tienen alguna duda o comentario, en voz de Silvia; Presidenta, ¿este proceso se va a cancelar entonces?, ¿sí? respondiendo el secretario técnico, si esta licitación. En voz de Silvia ¿si se cancela verdad? ¿ya no se va a otra vuelta? Respondiendo el secretario técnico, esta licitación no, pero vamos hacer una nueva -----

----- En voz de la Presidenta, si no existe duda o comentario al respecto, se pone a consideración que se declare **CANCELADA** la siguiente Licitación: Licitación Pública Nacional **No.AD/CC/008/2026** respecto a la **"Adquisición de Seguro para el Parque Vehicular del Sistema DIF Zapopan.** Esto conforme a lo establecido en el artículo 71, numerales 1 y 3 de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y sus Municipios y al punto 17 de las bases. Quienes estén a favor lo hagan levantando la mano. Procedo a registrar la votación para la aprobación en mención aprobado con **siete votos a favor y una abstención.** -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO**

----- Se aprueban por **MAYORIA** y se declara **CANCELADA**, la Licitación Pública Nacional **No.AD/CC/008/2026** respecto a la **"Adquisición de Seguro para el Parque Vehicular del Sistema DIF Zapopan.** Esto conforme a lo establecido en el artículo 71, numerales 1 y 3 de la Ley de Compras Gubernamentales del Estado de Jalisco y sus Municipios y al punto 17 de las bases. -----

--- **6.** Continuo con el **Punto número "Seis" del orden del día**, el cual consiste en Presentación, discusión de la Ficha **No.AD/FI/007/2026** respecto a la prórroga del 20% del **"Seguro para el Parque Vehicular del Sistema DIF Zapopan"** Cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos informe, -----

----- En voz del Secretario Técnico, informa, Ficha Informativa **No.AD/FI/007/2026** correspondiente a la prórroga del proveedor adjudicado en la participación de la licitación **No.AD/CC/006/2025** respecto a la **Adquisición de seguro para el parque vehicular del Sistema DIF Zapopan.** Se informa que, derivado de la Cancelación del procedimiento de la licitación correspondiente para la contratación del seguro del parque vehicular del Sistema DIF Zapopan, y con la finalidad de no dejar sin cobertura las unidades oficiales mientras se realiza el nuevo procedimiento de contratación, se considera necesario solicitar una prórroga al proveedor con quien actualmente se cuenta con la póliza de seguro vehicular. El proveedor es **A.N.A COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V;** quien fue

adjudicado en la licitación pública No.AD/CC/006/2025 hasta por un importe de \$1,029,909.27 (Un millón veintinueve mil novecientos nueve pesos 27/100 M.N.) con vigencia a partir de las 12:00 horas del 1o de marzo de 2025, hasta las 12:00 horas del 1º de marzo de 2026. Y fue autorizado en el comité de adquisiciones de fecha 27 de febrero de 2025. Por lo que nos vemos en la necesidad de solicitar prórroga por el 20% siendo esta, hasta por **\$205,981.85** (Doscientos cinco mil novecientos ochenta y un pesos 85/100 M.N.) mediante un nuevo contrato, con la vigencia que correrá a partir del 1º de marzo de 2026 al 1º de mayo de 2026, cubriendo el servicio de transporte de este Sistema, que es fundamental para llevar a cabo las actividades que se realizan Lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios. Ahora bien, les pregunto, ¿si tienen alguna duda o comentario se encuentra presente el jefe del área vehicular Álvaro Jesús Lomelí, a lo que comenta Álvaro; me manifestaron algunos proveedores que no pudieron asistir por los eventos del día 22 de febrero, al no haber dudas ni comentarios continuamos Karla. En uso de la voz Rogelio, ¿no se si escuche mal la vigencia del anterior seguro era del 12 de marzo y la prórroga empieza desde el 01 primero? ¿no hay 12 días duplicándose? En voz del secretario técnico informa, no vence el primero de marzo 2026 a las 12:00 horas y esta prórroga sería del primero de marzo a las 12:00 horas hasta el primero de mayo a las 12:00 horas para cubrir. -----

----- En voz del secretario técnico Juan Carlos tiene la mano levantada, comenta ¡nada más tomar en cuenta el periodo vacacional por lo administrativo en DIF para que no se vean afectados ustedes por la siguiente licitación! En voz del secretario técnico, si muchas gracias Juan Carlos es el siguiente punto. -----

---7. En voz de la Presidenta continuo con punto **número "Siete"** del orden del día, el cual consiste en Presentación, discusión y Aprobación de las siguientes Bases para la próxima licitación pública. Cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos informe. -----

----- En voz del Secretario Técnico procede a describir; Conforme a lo establecido en el artículo 23 numeral cuatro del Reglamento de Compras, así como el artículo 24 de la Ley de Compras Gubernamentales, se envió previamente la documentación por vía digital de las siguientes bases, para que nos hicieran el favor de checarlas y en caso de existir alguna modificación o comentario para su aprobación, sería el momento de hacerlo: **inciso A) Licitación Pública Nacional No.AD/CC/012/2026** respecto a la "Adquisición de Seguro para el Parque Vehicular del Sistema DIF Zapopan" ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario en cuanto a las Bases mencionadas que deseen hacer, de no ser a si continuamos Karla. -----

----- En voz de la presidenta; Si no existe duda alguna o comentario al respecto, Se pone a consideración de este comité, la autorización de las siguientes Bases para las próximas licitaciones públicas, **inciso A) Licitación Pública Nacional No.AD/CC/012/2026** respecto a la "Adquisición de Seguro para el Parque Vehicular del Sistema DIF Zapopan, Ahora bien, les consulto.... ¡Quienes estén a favor! Lo hagan, levantando la mano. Ahora bien les consulto quienes estén a favor lo hagan levantando su mano -----

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

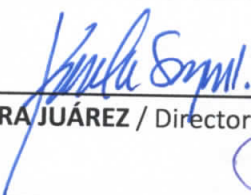
**ACUERDO**

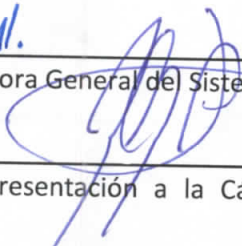
----- Se aprueban por **UNANIMIDAD** la autorización de las siguientes Bases, para las próximas licitaciones públicas, **inciso A) Licitación Pública Nacional No.AD/CC/012/2026** respecto a la "Adquisición de Seguro para el Parque Vehicular del Sistema DIF Zapopan. -----

--- 8. Pasamos al Punto número "OCHO" del orden del día, **ASUNTOS VARIOS**. En uso de la voz la presidenta consulta al Comité de Adquisiciones si tienen algún tema por tratar es el momento de hacerlo. Al no haber ningún asunto por tratar, la Presidenta del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose

la respectiva acta y posteriormente recabar las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al **día jueves 05 (cinco) de marzo del 2026 (dos mil veintiséis)** se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, **siendo las 10:41 (diez horas, con cuarenta y un) minutos**, agradeciendo la asistencia de todos. -----

**CON VOZ Y VOTO**

  
**KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ** / Directora General del Sistema DIF Zapopan

  
**ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO** / Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo de Guadalajara.

**A U S E N T E**

**ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ** / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

**A U S E N T E**

**RAÚL LÓPEZ FLORES** / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

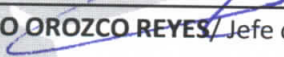
  
**SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA** / Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE)


**A U S E N T E**

**JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS** / Representación del Consejo Agroalimentario de Jalisco

  
**ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO** / Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan

  
**LUIS MIGUEL ABUNDIS CAMACHO** / Director Jurídico del Sistema DIF Zapopan.

  
**PARIS ALEJANDRO OROZCO REYES** / Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan.

  
**GUILLERMO LOZA GARCILITA** / Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan.

  
**RAMSES DE JESUS ASCENCIO RIOS** / Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan

**CON VOZ Y SIN VOTO**

**JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ** / Representante de la Contraloría Ciudadana

**FELIPE VALDEZ DE ANDA** / Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.

**MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ** / Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.

**HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ** / Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan

--- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión Ordinaria de fecha jueves **05 (cinco) de marzo del 2026 (dos mil veintiséis)** instrumento compuesto por 10 (diez) fojas útiles. ---